



Resolución de 5 Septiembre de 2025, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 4 de Agosto de 2025 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación “Evaluación de la calidad y adaptación de variedades de almendro al estrés biótico y abiótico”.

Mediante Resolución de 21 de Agosto de 2025 se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado mediante Resolución de 4 de Agosto de 2025 de la Directora Gerente del CITA por el que se aprobó la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto, de naturaleza no estructural, en la categoría de Titulado/a Superior para la línea de investigación **“Evaluación de la calidad y adaptación de variedades de almendro al estrés biótico y abiótico”** en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se publicó en la página web del CITA el 21 de agosto de 2025.

A tal efecto, el 4 de septiembre de 2025 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO.**

Primero. - Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo. - Hacer pública la relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero. - Informar que el día 12 de septiembre de 2025 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal, que se realizará el día 16 de septiembre a la hora que se indique en la mencionada lista.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera Empleo Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de

diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C	Firmado digitalmente
PILAR MICAELA	por 17715310C PILAR
ERREA (R:	MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2025.09.05
	13:55:40 +02'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

ANEXO I

Línea de investigación: “Evaluación de la calidad y adaptación de variedades de almendro al estrés biótico y abiótico”

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
ALONSO	DE DIEGO	SONSOLES	***3342**
BUENO	MARTÍNEZ	LAURA	***3394**
CIVERA	CASEDAS	ALBA	***0407**
DIEGO	DIEZ	ANA BELEN	***1409**
EGEA	CLEMENTE	FELIPE	***4496**
GUTIERREZ	ESTEBAN	ALBA	***6709**
LÓPEZ	ORDOVÁS	JORGE	***6645**
MALYMON	-	YANA	***0543**
NADAL	CALVO	LAURA	***1949**
NAVARRO	ARGUEDAS	AIMAR	***2711**
RUIZ	ARTIGA	VIRGINIA	***1291**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-

